

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con España**

**Mecanismo de Examen Periódico Universal - 35º Periodo de Sesiones**

Ginebra, 22 de enero de 2020

Tiempo: 1 minuto, 155 palabras

Gracias,

Damos la bienvenida a la delegación de España y agradecemos su informe.

Reconocemos los avances en materia de promoción de la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Para fortalecer los avances en materia de derechos humanos, respetuosamente recomendamos:

1. Incorporar en la legislación medidas para prohibir el perfilamiento racial en las políticas se seguridad, incluyendo la eliminación de controles de identidad basados en perfiles étnicos y raciales.
2. Garantizar las libertades de reunión y asociación pacífica, y asegurar que en el contexto de las protestas o manifestaciones públicas las acciones gubernamentales se realicen con pleno respeto a las obligaciones internacionales del Estado.
3. Garantizar el derecho de representación sindical, y adoptar las medidas necesarias para impedir la persecución penal de los trabajadores que participen en huelgas.

Deseamos a España mucho éxito durante este proceso de examen.